
GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIODICO

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MEXICO.

A. CADEMIA N. DE MEDICINA.

Acta núm. 5.—Sesión del día 23 de Octubre de 1907

PRESIDENCIA DEL SR. DR. JOSÉ TERRÉS.

TRABAJO DEL SR. MATIENZO "DIAGNÓSTICO PRECOZ DE LA TUBERCULOSIS POR LA OFTALMO-REACCIÓN.—DISCUSIÓN DE ÉL.—DISCUSIÓN RELATIVA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HIGIENE SOBRE VACUNA.

A las 7 y 22 minutos se abrió la Sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta con una comunicación del Sr. Dr. Olvera en que da las gracias por su nombramiento de Socio Honorario, y con una comunicación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, así como una de la Escuela N. de Medicina en las cuales acusan haberse enterado de la nueva mesa directiva.

No estando presente el Sr. Dr. Villada á quien correspondía la lectura reglamentaria, el segundo Secretario dió lectura á un trabajo extraordinario mandado por el Sr. Dr. Matienzo, de Tampico, titulado: "Diagnóstico precoz de la tuberculosis por la oftalmo-reacción." Se puso á discusión.

Dr. Hurtado.—El trabajo que hemos escuchado es muy correcto como todos los que pertenecen al Sr. Dr. Matienzo, y los importantes resultados alcanzados por este señor, deben animarnos en estas labores. En esta ciudad no tenemos aún experien-

cia acerca del asunto; por mi parte sé que el Sr. Dr. Juan Peón del Valle sigue en este momento en el Hospital de Mujeres dementes, experiencias muy serias sobre esto, y bien pronto espero nos dará á conocer estos trabajos.

Según lo que yo he leído sobre el particular, el medio de exploración en el ojo no es enteramente inocuo. Debe tenerse especial cuidado con el estado oftalmológico del sujeto, pues aumentándose la tensión ocular por la inyección de la tuberculina, no debe usarse cuando haya glaucoma ó conjuntivitis de repetición, en tal virtud se debe no prodigar el medio exploratorio, tanto más cuanto que no es patognomónico.

Teniendo en cuenta los hechos referidos y con toda la prudencia necesaria, me propongo ensayar la oftalmo-reacción en casos de ginecología, porque tiene en ellos á veces verdadero interés y gran dificultad el diagnóstico de tuberculosis, cuando se supone este padecimiento. Es para mí el momento de usar la oftalmo-reacción, pues aplicarla en un tetánico ó en un palúdico, sólo puede explicarse por el gran entusiasmo que un medio nuevo como éste suele despertar en los observadores.

No habiendo otra persona que usara de la palabra acerca del trabajo del Sr. Matienzo, se preguntó si había alguna comunicación científica, y como nadie usara de la palabra, ésta fué concedida á la comisión de reglamento, para leer el dictamen pendiente. El Sr. Dr. Montaña hizo esta lectura.

El Señor Presidente declaró quedar de primera lectura y se hará la cita correspondiente para discutir ese dictamen.

Se concedió el uso de la palabra á la Sección de Higiene para que leyera su dictamen á propósito del trabajo del Sr. Dr. Manuell.

Dr. Soriano.—Aun cuando mañana día 24 expira el plazo de que puede disponer la Comisión dictaminadora, y además la Sección de Higiene no se encuentra íntegra por estar de viaje dos de sus miembros, no obstante, la mayoría de ella presenta hoy el dictamen, por si esta Academia desea escucharlo.

Dr. Terrés.—El plazo fijado por el reglamento expiró ya hace tiempo, y á este propósito se han dirigido comunicaciones á la Comisión dictaminadora; pero como es un asunto de secundario interés, no se ha dado cuenta á esta Academia. En tal virtud, tiene la palabra la Comisión para leer su dictamen.

Dr. Monjarás.—Tengo el dictamen relativo en mi poder y si la Academia lo determina, estoy dispuesto á darle lectura, aun cuando también creo que el plazo concedido por el reglamento expira mañana 24, pues los dos meses de vacaciones de esta Academia deben descontarse. Estando ausentes los Srs. Dres. Licéaga y Orvañanos, miembros de la Sección de Higiene, encuentro conveniente esperar su presencia para verificar la lectura.

Dr. Terrés.—No son procedentes las razones que da el Sr. Dr. Monjarás para transferir la lectura del dictamen. Debe la Academia recordar que el trabajo del Sr. Dr. Manuell tiene fecha 8 de Mayo de este año, y de entonces acá han pasado de sobra los tres meses del reglamento, no habiendo en él cláusula que descuenta las vacaciones al contar este plazo. Además, si por ausencia de los miembros se difiere la lectura, esto sería muy largo, pues el Sr. Dr. Orvañanos sale de los Estados Unidos rumbo á Europa. Por otra parte, en todo el tiempo transcurrido, tanto él como el Sr. Dr. Licéaga habrán emitido su parecer, y estando suscrito el dictamen por la mayoría de la Comisión, debe leerse.

Dr. Monjarás.—Yo siento diferir de la opinión del Sr. Presidente respecto al tiempo transcurrido, pues á mi sentir se deben descontar las vacaciones como en todo plazo se toman en consideración los días útiles. Si nos hubiéramos ceñido al modo de contar el tiempo, que hoy guía al Sr. Presidente, este dictamen debió leerse en una Sesión extraordinaria en el período de vacaciones, la cual no fué citada por el anterior Presidente. Además, las experiencias y observaciones que se han necesitado para este dictamen son largas, demandan mucho mayor tiempo que el concedido por el reglamento, por todo lo cual deseo oír el parecer de la Academia de si debo leer ó no el dictamen.

Dr. Terrés.—No está á discusión el trámite de la mesa, y por lo mismo es preciso reclamarlo para no hacer la lectura.

Dr. Monjarás.—Yo reclamo el trámite de la mesa y ya expuse mis razones.

Preguntada la Academia si acepta el trámite de la mesa, contestó por la afirmativa, con lo cual el Sr. Dr. Monjarás leyó el dictamen referido, que se declaró de primera lectura y á disposición de los Sres. Socios en poder de la Secretaría.